

nitivamente la dotación de la partida correspondiente a la adjudicación directa: Dotación de microordenadores e Impresoras para la sede central del INSERSO, a la firma, «Bull España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.507.188 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.713-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 26 de junio de 1995, por las que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 13/1995, por el CAMP de Ciudad Real.

1. Mobiliario general (capítulo 6): Becedas, C. B., en la cantidad de 17.240.580 pesetas.
2. Dotación de camas clínicas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.809.916 pesetas.
3. Grúas y bañeras (capítulo 6): «Arjo Spain, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.999.999 pesetas.
4. Material clínico (capítulo 6): MEDISA, en la cantidad de 9.575.575 pesetas.
5. Sillas de ruedas (capítulo 6): «PROESVA, Sociedad Anónima», en la cantidad de 282.000 pesetas.
6. Menaje (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 1.344.936 pesetas.
7. Utensilios de limpieza (capítulo 6): «J. L. Gándara y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.678.698 pesetas.
8. Herramientas (capítulo 6): «Julían Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 719.675 pesetas.
9. Material clínico (capítulo 2): MEDISA, en la cantidad de 1.391.220 pesetas.
10. Menaje (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 916.282 pesetas.
11. Lencería (capítulo 2): «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.061.600 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.708-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 12 de julio de 1995 por las que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 15/1995, para la Residencia de la Tercera Edad de Móstoles.

1. Mobiliario general (capítulo 6): «Caudex Mobil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.764.355 pesetas.

2. Dotación de camas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.644.140 pesetas.

3. Camas clínicas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.991.560 pesetas.

4. Mobiliario y material clínico (capítulo 6): MEDISA, en la cantidad de 12.866.019 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo 6): PROESVA, en la cantidad de 1.188.320 pesetas.

6. Grúas y bañeras (capítulo 6): Karinter, en la cantidad de 3.136.440 pesetas.

7. Menaje (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 2.553.250 pesetas.

8. Herramientas (capítulo 6): «Julían Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 941.409 pesetas.

9. Utensilios de limpieza (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 879.820 pesetas.

10. Mobiliario general (capítulo 2): Caudex Mobil, en la cantidad de 3.891.262 pesetas.

11. Menaje (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 660.600 pesetas.

12. Lencería (capítulo 2): «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.084.170 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.710-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 12 de julio de 1995 por las que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 17/1995, para la Residencia de la Tercera Edad de Albacete.

1. Mobiliario general (capítulo 6): «C. Serrano Cano, Sociedad Anónima», en la cantidad de 52.223.019 pesetas.

2. Dotación de camas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.084.200 pesetas.

3. Camas clínicas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.807.108 pesetas.

4. Menaje (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 2.587.260 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo 6): PROESVA, en la cantidad de 638.640 pesetas.

6. Grúas y camillas (capítulo 6): «IGA, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.856.000 pesetas.

7. Mobiliario y material clínico (capítulo 6): «IGA, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.631.592 pesetas.

8. Herramientas (capítulo 6): «Julían Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 941.409 pesetas.

9. Utensilios de limpieza (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 699.660 pesetas.

10. Estanterías metálicas (capítulo 6): «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.311.011 pesetas.

11. Lencería (capítulo 2): «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.798.329 pesetas.

12. Menaje (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 782.702 pesetas.

13. Mobiliario general (capítulo 2): Caudex Mobil, en la cantidad de 5.296.818 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.711-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 26 de junio de 1995 por las que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 14/1995, para el CAMP de Fuenlabrada (Madrid).

1. Mobiliario general (capítulo 6): Becedas, C. B., en la cantidad de 17.214.400 pesetas.

2. Material clínico (capítulo 6): MEDISA, en la cantidad de 10.766.670 pesetas.

3. Dotación de camas (capítulo 6): FLABESA, en la cantidad de 10.691.710 pesetas.

4. Sillas de ruedas (capítulo 6): «PROESVA, Sociedad Limitada», en la cantidad de 697.420 pesetas.

5. Menaje (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 2.160.160 pesetas.

6. Herramientas (capítulo 6): «Julían Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 824.190 pesetas.

7. Utensilios de limpieza (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 1.753.325 pesetas.

8. Grúas y bañeras (capítulo 6): «Arjo Spain, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.895.000 pesetas.

9. Mobiliario general (capítulo 2): «Caudex Mobil, Sociedad Limitada», en la cantidad de 759.843 pesetas.

10. Mobiliario y material clínico (capítulo 2): MEDISA, en la cantidad de 1.576.440 pesetas.

11. Lencería (capítulo 2): «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.710.872 pesetas.

12. Menaje (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 946.440 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.709-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección general del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 30 de julio de 1995, por las que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 11/1995, para la Residencia de la Tercera Edad de Ponferrada (León).

1. Mobiliario general (capítulo 6): Becedas, C. B., en la cantidad de 45.472.000 pesetas.

2. Dotación de camas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.817.670 pesetas.

3. Dotación de camas clínicas (capítulo 6): MEDISA, en la cantidad de 2.760.000 pesetas.

4. Menaje (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 5.105.025 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo 6): «PROESVA, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.234.236 pesetas.

6. Mobiliario y material clínico (capítulo 6): MEDISA, en la cantidad de 16.096.732 pesetas.

7. Herramientas (capítulo 6): «Julián Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.257.772 pesetas.

8. Utensilios de limpieza (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 1.835.580 pesetas.

9. Menaje (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 713.000 pesetas.

10. Mobiliario general (capítulo 2): «Caudex Móbel, Sociedad Limitada», en la cantidad de 5.690.201 pesetas.

11. Lencería (capítulo 2): «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.137.048 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.706-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección general del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hace pública las Resoluciones de 30 de junio de 1995, por las que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al concurso público número 12/1995, para la Residencia de la Tercera Edad de Miranda de Ebro (Burgos).

1. Mobiliario general (capítulo 6): Agustín Pastor, en la cantidad de 31.816.702 pesetas.

2. Mobiliario dormitorios (capítulo 6): «C. Serrano Cano, S. A.», en la cantidad de 10.093.514 pesetas.

3. Dotación de camas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.090.260 pesetas.

4. Camas clínicas (capítulo 6): «Pardo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.409.500 pesetas.

5. Sillas de ruedas (capítulo 6): PROESVA, en la cantidad de 1.427.550 pesetas.

6. Grúas y bañeras (capítulo 6): «Karinter, Sociedad Limitada», en la cantidad de 3.695.868 pesetas.

7. Mobiliario y material clínico (capítulo 6): MEDISA, en la cantidad de 10.164.923 pesetas.

8. Herramientas (capítulo 6): «Julián Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 732.265 pesetas.

9. Utensilios de limpieza (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 1.059.260 pesetas.

10. Menaje (capítulo 6): CEEISA, en la cantidad de 4.158.630 pesetas.

11. Utensilios de limpieza (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 293.160 pesetas.

12. Menaje (capítulo 2): CEEISA, en la cantidad de 1.299.814 pesetas.

13. Mobiliario y material clínico (capítulo 2): MEDISA, en la cantidad de 1.459.610 pesetas.

14. Mobiliario general (capítulo 2): Caudex Móbel, en la cantidad de 4.891.840 pesetas.

15. Lencería (capítulo 2): «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.485.240 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—47.707-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso, por procedimiento abierto, número 22/1995, para la contratación del servicio de realización de la campaña de difusión del programa de vacaciones tercera edad, temporada 1995-1996.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa el día 22 de agosto de 1995, según acta número 16/1995, se ha procedido al estudio de las ofertas presentadas en orden al concurso, por procedimiento abierto, número 22/1995 para la contratación del servicio de realización de la campaña de difusión del programa de vacaciones de tercera edad, temporada 1995-1996,

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio a favor de la empresa «Avance y Comunicación, Sociedad Anónima», por un importe de 13.900.000 pesetas.

2. El plazo de duración del servicio será desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995.

3. El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de agosto de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—50.765-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso, por procedimiento abierto, número 21/1995, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los centros de acogida a refugiados de Vallecas (Madrid), Alcobendas (Madrid), Mislata (Valencia) y Sevilla, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 1995.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en la reunión mantenida por la citada Mesa el día 22 de agosto de 1995, según acta número 11/1995, se ha procedido al estudio de las ofertas presentadas en orden al concurso, por procedimiento abierto, número 21/1995 cuyo objeto es la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los centros de acogida a refugiados de Vallecas (Madrid), Alcobendas (Madrid), Mislata (Valencia) y Sevilla, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 1995,

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio a favor de la empresa «Prosetecnisa», por un importe de 14.471.520 pesetas.

2. El plazo de duración del servicio será desde el 1 de septiembre y al 31 de diciembre de 1995.

3. El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de agosto de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector General de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—50.763-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se hacen públicas varias adjudicaciones definitivas.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que se han adjudicado los expedientes que a continuación se detallan:

Expediente: O-124/95.

Objeto: Obras de reforma de las oficinas del Servicio Catalán de la Salud en el sector sanitario de Sabadell de la Región Sanitaria Centro.

Fecha de adjudicación: 7 de junio de 1995.

Adjudicatario: Servicio Zona Franca, SCCL.

Importe: 9.982.589 pesetas.

Sistema de selección: Contratación directa con solicitud pública de ofertas.

Expediente: E-210/95.

Objeto: Adquisición de «hardware» para la renovación tecnológica del Servicio Catalán de la Salud.

Fecha de adjudicación: 25 de julio de 1995.

Adjudicatario: «Olivetti España, Sociedad Anónima».

Importe: 5.664.048 pesetas.

Sistema de selección: Contratación directa.

Expediente: S-248/95.

Objeto: Redacción del proyecto de la reforma del hospital militar de Lleida.

Fecha de adjudicación: 26 de julio de 1995.

Adjudicatarios: Joaquim Solé i Mir y Joan Artigues i Artiga.

Importe: 6.718.052 pesetas.

Sistema de selección: Contratación directa.

Expediente: E-309/95.

Objeto: Adquisición de «hardware» y «software» para la red ofimática de la Región Sanitaria Costa de Ponent del Servicio Catalán de la Salud.

Fecha de adjudicación: 25 de julio de 1995.

Adjudicatario: «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Importe: 6.469.680 pesetas.

Sistema de selección: Contratación directa.

Barcelona, 27 de julio de 1995.—El Director, Ramón Massaguer i Meléndez.—49.776-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de suministros.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, referentes a los expedientes de contratación que se indican:

0595G004S SC/22303, «Adquisición de aglomerado asfáltico en caliente en la carretera C-152 en la travesía de Olot», a «Rubau Tarrés, Sociedad Anónima».